## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \* DEPTO. DE EDUCACION \*

Designese a docente en calidad de Contratado.

0 7 NOV. 2017 LOTA.

DECRETO Nº 3823 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Carabinero Isaías Guevara Soto G-692; Dotación docente año 2017; Decreto DEM Nº 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## **DECRETO:**

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir

la función que se señala:

NOMBRE

: ALEJANDRA CARRASCO LANDEROS

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Carabinero Isaías Guevara Soto G-692

RUN

**FUNCION** 

: Docente

**JORNADA** 

: 02 hrs. cronológicas semanales

DESDE HASTA MOTIVO

: 28 de febrero de 2018 : Necesidad de Servicio

: 01 de agosto de 2017

CALIDAD

: Contrata

A.F.P. - SALUD

: PLAN VITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 - SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.

ARCHIVESE .-

COMUNIQUESE, ANOTESE.

REGISTRESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMABAJRAZ/YYO DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.
- Archivo.